**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos, del día 11 once de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el salón denominado Ante Sala de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; la Regidora María Gómez Rueda, en su carácter de Suplente del **Presidente Municipal** en el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocó a una sesión extraordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en su calidad de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Se procede conforme a los términos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan.

La Regidora María Gómez Rueda en su calidad de Suplente del Presidente Municipal que es a su vez Presidente del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en uso de la voz manifestó: << se le concede el uso de la palabra a la Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, en calidad de Secretaria Técnica, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente.>>.

**Desarrollo**

**PRIMERO. -** LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaría Técnica del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó: << Gracias Presidenta, procedo en primer término a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dando fe de la presencia de los siguientes integrantes:

La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebrada el día 11 de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dependencia | Nombre | Asistencia |
| Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Suplente del Presidente Municipal | Regidora María Gómez Rueda | Presente |
| Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad | Lic. Antonio Martín del Campo, en representación del  Lic. Salvador Villaseñor Aldama | Presente |
| Comisaría General de Seguridad Pública | Mtra. Perla Guadalupe Quezada Salazar, en representación del Mtro. Roberto Alarcón Estrada | Presente |
| Contraloría Ciudadana | Mtro. David Rodríguez Pérez | Presente |
| Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. | Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón | Presente |
| Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan | Lic. Consuelo Rangel Lavenant, en representación del Dr. Salvador García Uvence | Presente |
| Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva | Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos | Presente |
| Dirección de Programas Sociales. | Lic. Ana Paula Virgen Sánchez | Presente |
| Dirección de Educación Municipal | Lic. Gonzalo Alberto García Ávila | Presente |
| Dirección de Justicia Municipal | Lic. Gustavo Covarrubias Arregui | Presente |
| Dirección de Participación Ciudadana | Lic. Jaime Hernández Lamas | Presente |
| Dirección de Innovación Gubernamental | Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla | Presente |

Se hace constar que están 12 integrantes presentes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO. -** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

**La Presidente del Sistema Municipal**, Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó: En virtud de que están presentes 12 doce integrantes de este Sistema Municipal Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tenemos quorum legal para sesionar válidamente siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 11 once de febrero del 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la **Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.** Considérense válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad

Le pido por favor a la Secretaria Técnica que pueda continuar con el tercer punto de la orden del día.

**TERCERO. -** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**La Secretaria Técnica,** Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, haciendo uso de la voz manifestó: Gracias Presidenta, a continuación, se pone a consideración del Sistema Municipal la aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Aprobación del Orden del Día:
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la incorporación como integrante del Sistema Municipal de la Directora de Innovación Gubernamental, la Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla;
5. Presentación del cronograma de trabajo para la elaboración del Protocolo de Atención Unificada a las Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura.

Acto seguido, se pone a consideración del Sistema Municipal la aprobación del orden del día. Manifestándolo levantado la mano, aprobado por unanimidad.

**CUARTO. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LA MTRA. MÓNICA ELIZABETH LEDEZMA PADILLA.**

**La Presidenta del Sistema Municipal,** Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó: Como el mismo punto lo señala, se propone sea integrante del Sistema Municipal a la Maestra Mónica Elizabeth Ledezma Padilla, Directora de Innovación Gubernamental.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de los presentes la aprobación del punto de acuerdo, mediante votación económica, manifestándolo levantando la mano, en consecuencia, se aprueba por unanimidad.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios me permito preguntarle a la Maestra Mónica Elizabeth Ledezma Padilla, como integrante del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:

**¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrante del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que el día de hoy se le confiere?**

Sí, protesto

**Si así lo hiciere que el municipio de Zapopan se lo reconozca. En hora buena, muchas felicidades.**

**QUINTO. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN UNIFICADA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS.**

**La Presidenta del Sistema Municipal, <**A continuación, les presentamos el cronograma de trabajo con el cual estaremos trabajando para poder llevar a cabo la creación del **PROTOCOLO DE ATENCIÓN UNIFICADA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS;** como se podrán dar cuenta, en él se encontrarán las fechas de las Mesas de Trabajo de cada dependencia>.

(Se anexa presentación con la tabla correspondiente al cronograma de las mesas de trabajo en las distintas dependencias especializadas).

<Se pone a consideración y pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.>

**SEXTO. – ASUNTOS GENERALES**

**La Presidenta del Sistema Municipal,** **Regidora María Gómez Rueda**, en uso de la voz manifestó: El punto número seis de la orden del día es asuntos varios, alguien quisiera ver algún punto vario.

**SEPTIMO. - CLAUSURA.**

**La Presidenta del Sistema Municipal,** Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó: En el punto número siete sería la clausura de esta sesión y toda vez que no hay asuntos más que tratar, y una vez desahogados todos los puntos de la reunión, procedo entonces a dar por clausurada la misma, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos de este 11 once de febrero de 2019, declarándola cerrada.

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Gómez Rueda**  Suplente del Presidente Municipal | **María del Socorro Madrigal Gallegos**  Secretaria Técnica |
| **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. | **Lic. Antonio Martín del Campo**  Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad |
| **Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**  Directora de Programas Sociales Municipales | **Mtra. Perla Guadalupe Quezada Salazar**  Comisaría General de Seguridad Pública |
| **Mtro. David Rodríguez Pérez**  Contraloría Ciudadana | **Lic. Consuelo Rangel Lavenant**  Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de  Zapopan |
| **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**  Director de Educación Municipal | **Lic. Gustavo Covarrubias Arregui**  Director de Justicia Municipal |
| **Lic. Jaime Hernández Lamas**  Director de Participación Ciudadana | **Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla**  Directora de Innovación Gubernamental |
|  |  |

La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebrada el día 11 de febrero de 2019 dos mil diecinueve.----------